


**5**  
**REPORTE**

**Diputados de Morena en el Congreso de la Unión adelantaron que buscarán la aplicación de la ley contra dos lujosos inmuebles a título del exfuncionario**

POR YVONNE REYES

**E**l diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, hizo un llamado al gobierno de la Ciudad de México a someter a extinción de dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos.

Planteo que dichos bienes sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia.

A través de un punto de acuerdo, el morenista indicó que el tema de mayor trascendencia en la actualidad es el de Genaro García Luna y su red criminal que orquestó bajo las órdenes de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y que pusieron al servicio del cártel de Sinaloa.

"Como nunca en la historia de México, se utilizaron a las instituciones del Estado mexicano para volverlo un instrumento criminal, perdió su imparcialidad y se transformó en un ente parcial al servicio de un grupo de criminales y persecutor de las bandas rivales.

# Piden aplicación de extinción de dominio

#Corrupción

**Le vamos a solicitar al INE que le quite el registro al PAN porque está comprobado que es una organización criminal mas que política, y una organización criminal no puede seguir aspirando a participar en política. ¡Nunca más gobiernos criminales, corruptos o asesinos!**

**Mario Delgado**  
Presidente Nacional de Morena

Dijo que de acuerdo con pruebas sólidas que la fiscalía capitalina tiene en sus manos, son dos las lujosas residencias que García Luna posee en México: una en Monte Funiar 21, en el lujoso fraccionamiento Jardines en la Montaña de la Ciudad de México, y otra en Jiutepec, Morelos, con una extensión de terreno de más de 2 mil metros cuadrados.

"Cuando fueron reveladas dichas propiedades, el ex funcio-

nario no pudo justificar el origen de los recursos con los que había adquirido dichos inmuebles".

Además de una residencia en un terreno de más de 400 metros cuadrados con vista privilegiada al Bosque de Tlalpan, y más de 700 metros cuadrados de construcción.

"Es imperioso que se realicen las investigaciones necesarias y Previa Declaración de la Autoridad Judicial Competente, se sometan a extinción de dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos y sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia", demandó el diputado Robles Gómez.

En un juicio que se le sigue en Estados Unidos, Genaro García Luna, fue acusado de cinco cargos, entre ellos enriquecimiento ilícito, asociación delictuosa y uso indebido de atribuciones, entre otros.

## Debaten en el Pleno

Al tiempo de celebrar la declaración de culpabilidad del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por cinco cargos criminales en una corte de Estados Unidos, legisladores del grupo parlamenta-

**Celebro que se aplique la ley a García Luna. Y les digo claro y directo a AMLO y sus cómplices: Pongan sus barbas a remojar con el caso García Luna. En mi gobierno no esperaré a que se haga justicia en otro país, aquí pagarán por sus fechorías, bola de simuladores"**

**Lilly Téllez**  
Senadora del PAN

rio de Morena advirtieron que ahora sigue el ex presidente Felipe Calderón.

Al grito de "¡sigue Calderón...sigue Calderón!, los morenistas se manifestaron durante la sesión de este martes en el salón plenario con cartulinas en las que se leían mensajes como "Felipe Caderón no solo sabía, era cómplice" y "El 84% de las y los mexicanos consideran que Felipe Calderón debe ser investigado por presuntos nexos con el narco".

Ignacio Mier Velasco, coordinador de la bancada quinda, incluso publicó un mensaje en redes sociales:

"No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón".

Fue el petista Gerardo Fernández Noroña el que llevó el tema a la sesión al expresar su satisfacción por el veredicto contra el llamado "superpolicia".

"Hace 14 años, desde este lugar, le dije a García Luna que era un asesino y que estaba vinculado a 'El Chapo' y que iba a acabar en la cárcel por sus crímenes. Hoy, un jurado en Nueva York acaba de determinar por unanimidad que es culpable de los cinco delitos que se le imputan: el tiempo me ha dado la razón y la justicia cojea, pero llega, celebremos ese veredicto".

Salvador Caro, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano se sumó a la celebración por la culpabilidad de García Luna, pero criticó la hipocresía, complicidad e ineptitud del gobierno actual para castigar a otros funcionarios corruptos.

"Por supuesto todos estamos muy satisfechos con las sanciones al corrupto de García Luna, pero quiero resaltar la hipocresía de la cuarta degeneración (sic); la FGR respecto a toda la información que se ha derivado de ese juicio en Estados Unidos no ha dado ningún paso para sancionar a otros funcionarios corruptos que aun el día de hoy están en funciones dentro de las estructuras del gobierno federal; la justicia se hace en Estados Unidos, porque aquí hay complicidad, ineptitud y falta de voluntad para combatir a la delincuencia organizada".

Jorge Triana Tena, vicecoordinador de los diputados del PAN, afirmó que García Luna tiene que rendir cuentas por sus actos, pero pidió que también se proceda contra delinquentes que forman parte de este gobierno.

"Ha sido juzgada una persona y va a cargar con las consecuencias de sus actos y eso nos parece correcto. Ojalá que los delinquentes como (Alejandro) Gertz Manero, como (Manuel) Bartlett y la familia del presidente también rindan cuentas en su momento".